



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO  
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
llas.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS. D. C. A. SAavedra, Rue TAYLOR, 55.

## ADVERTENCIA.

Teniendo en cuenta que por las festividades de las últimas pascuas LA PAZ ha dejado de salir tres días, a pesar de la que hoy se celebra en este reino daremos número mañana.

## LA PAZ DE MURCIA.

Cuarenta y ocho pesetas exige la administración económica por cada noche al empresario de los bailes del teatro. Muchas noches no se ha recaudado en la tequilla otro tanto.  
La administración estará en lo justo, no lo dudamos, pero hay casos en que ó las tarifas no pueden aplicarse como están escritas ó las industrias deben desaparecer.

En la noche del sábado se presentó en nuestra escena el distinguido artista don Manuel Filibert. Precedido de una buena reputación no la desmintió: el público, galante como siempre, le saludó al salir por primera vez a escena, pero esta galantería cambióse muy pronto en muestras de aprobación durante la ejecución del aria de bajo de *Attila* que cantó muy bien, muestras que la totalidad de los concurrentes repitieron al concluir, haciéndolo presentarse de nuevo en la escena, distinción que mereció también después de la cavatina del *Hernani*.  
Nos alegráramos, y con nosotros los muchos aficionados al canto, el que se proporcionase nueva ocasión de oír al Sr. Filibert, antes de que abandone esta localidad.

«El Ideal» debe saber que hace trece meses justos que LA PAZ DE MURCIA suprimió el cambio con «La Correspondencia de España», y en vista de esto no debe extrañarle que no leamos ese colega noticiero.

No somos profetas, pero de ser fácil que acertasen en sus pronósticos respecto á nosotros, que no lo creemos, nuestros colegas «El Derecho» y «El Ideal», quizá acertaría el primero. La vista de la hemos vuelto atrás nunca.

Esperamos no se olvide por el señor alcalde nuestra petición respecto á la copia de la instrucción á que se han de sujetar los recaudadores de los arbitrios. Es de mucho interés para el público su conocimiento.

En la noche de hoy se verificará el beneficio de nuestra apreciable paisana y primera actriz de nuestro teatro doña Mercedes Maiquez. Le deseamos la «cogida á que por todos títulos es acreedora».

La subasta de los arbitrios que han de recaudarse en esta ciudad se verificará el día 23.

El domingo celebróse en el Círculo industrial la junta general y procediéndose á la elección de presidente y depositario resultaron elegidos para el primer cargo D. Tomás Valderrábano y para el segundo D. Tomás Palazon.

La circunstancia de desempeñar la vice-presidencia el Sr. Valderrábano y ser elegido presidente dejó vacante el cargo de vice-presidente, y la junta general, para evitar nueva citación acordó elegir la persona que había de desempeñarlo. Por unanimidad fué nombrado D. Ventura Ibañez que ocupaba el puesto de contador y esto hizo que resultara otra vacante en la junta, que se acordó también llenar en el acto. Procedióse á la elección de contador y por mayoría de votos quedó designado D. Claudio Aguilar.

La empresa de «La Moda Elegante Ilustrada», ha inaugurado dignamente el año 31 de su publicación. Los dos números que han salido á luz desde principios del nuevo año ofrecen verdadero interés á todas las señoras ó señoritas de buen tono que deseen vestir bien, sin exageraciones y sin extraordinarios desembolsos. No es posible hermanar con mayor acierto la elegancia con la sencillez, la novedad con la discreción. Sus figurines, grabados de modas y labores, son modelos acabados de buen gusto, pudiendo citarse algunos como obras de arte. La parte li-

teraria es notabilísima.—El número próximo de esta acreditada publicación contendrá una magnífica lámina con catorce figuras que representen otros tantos trajes de baile.

Leemos en «El Ideal»:  
«Sr. Gobernador, Sr. Alcalde: ya sabemos que su atención se fija en nuestras reclamaciones, porque corrigien las que motivan nuestras quejas, pero hoy llamamos otra vez su respetable atención. Mientras no se disponga que venga á tierra el ruinoso edificio de la antigua Administración de Aduanas, clamaremos, Sr. Gobernador: los vacuos se quejan amargamente y ven su vida en peligro, cuando por esa calle forzosamente han de pasar.»  
Unimos nuestros ruegos.

Nuestro amigo y distinguido letrado D. Luciano Díez y Sanz de Revenga ha trasladado su bufete á la calle de la Administración, casa del conde del Valle.

No deja de ser chistosa la conducta del juez á que se refiere el siguiente suelto que ha dado á luz «La Correspondencia de España», y que otro colega copia:  
«Un juez de primera instancia de este territorio, que blasfema de ateo, por no invocar el nombre de Dios, al pie de los oficios que firma, ó por lo menos en dos ó tres que hemos visto, termina con las palabras «Amadeo I guarde á usted, etc.»

Cuando no pocas de nuestras paisanas tendrían gran confianza de disfrutar del paseo de San Anton en las tardes de hoy y mañana, el tiempo primaveral que veíamos disfrutando ha cambiado un poco y nuestras desoladas calles se han puesto como es costumbre cuando caen cuatro gotas con la poca lluvia que las ha regado esta mañana. Lo sentimos por ellas.

## SECCION OFICIAL.

### Dietas de las Comisiones provinciales.

Ministerio de la Gobernación.—Vista la reclamación producida por D. Agustín Buñón de la Torre, diputado provincial é individuo de esa Comisión permanente, contra el acuerdo de la Diputación en que se dispuso no consignar partida alguna en el presupuesto para indemnización de los vocales de la Comisión provincial:

Visto el art. 59 de la ley:  
Vista la real orden de 20 de junio último expedida á consecuencia de caso análogo ocurrido en la provincia de Badajoz, la que se publicó en la «Gaceta».  
Considerando que según aquella no es potestativo en las diputaciones el incluir ó no en presupuesto las dietas ó indemnización á que tienen derecho los individuos de dichas Comisiones, sino que en cumplimiento del precepto legal debe consignarse;  
S. M. el rey ha tenido á bien disponer:

1.º Que con arreglo á la real orden ya citada de 20 de junio último quede sin efecto el acuerdo de que se trata.

Y 2.º Que esa Diputación, teniendo en cuenta dicha resolución y lo mandado en el art. 50 de la ley provincial, vuelva á acordar de nuevo acerca de este asunto.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de diciembre de 1871.—Sagasta.  
—Sr. Gobernador de la provincia de Salamanca.

### LEY MUNICIPAL.

#### (Conclusion)

Art. 189. Todos los agentes del ayuntamiento por él nombrados y pagados están sujetos á su obediencia, y son responsables gubernativamente ante el mismo con sujeción á esta ley, y judicialmente ante los tribunales, por los delitos y faltas que cometieren.

Art. 190. Además de los recursos administrativos establecidos por la presente ley, cualquier vecino ó hacendado del pueblo tiene acción ante los tribunales de justicia para denunciar y perseguir criminalmente á los alcaldes, concejales y asociados que estos en el establecimiento, distribución y recaudación de los arbitrios ó impuestos se hayan hecho culpables de fraude ó exacciones ilegales, y muy especialmente en los casos siguientes:

1.º Si cualquiera de los concejales y asociados, en el año que lo son, pagan una cuota menor por repartimiento, impuesto ó licencia, comparada con el año anterior al desempeño de

su cargo, siendo igual ó superior la cantidad total repartible, á menos de probar que han sufrido en su riqueza disminución bastante á justificar aquella baja.

2.º Cuando el producto total de los repartimientos y arbitrios distribuidos excediese de la cantidad presupuesta y 6 por 100 de recargo, autorizado por la regla 8.ª art. 131 de esta ley.

3.º Cuando las cuotas determinadas por los arbitrios fuesen superiores á lo que la ley permite.

4.º Cuando establecieren y recaudaren cualquiera clase de impuestos no comprendidos en la presente ley.

Los tribunales de justicia, una vez probado el hecho, y sin perjuicio de lo dispuesto en el Código penal, harán las declaraciones siguientes: Primer caso. Imposición de doble cuota á los culpables.

Segundo y tercer caso. Anulación del repartimiento en lo que exceda á la cantidad autorizada y devolución de las recaudadas, con multa igual al sobrante, mancomunadamente impuesta á los concejales y asociados culpables.

Cuarto caso. Anulación del arbitrio impuesto y devolución de las cantidades recaudadas, con multa igual á su importe, exigida en la forma expresada en el caso anterior.

### TITULO VI.

Gobierno político de los distritos municipales.  
CAPITULO UNICO.

Art. 191. El alcalde es el representante del Gobierno, y en tal concepto desempeñará todas las atribuciones que las leyes le encomiendan, obrando bajo la dirección del Gobernador de la provincia, conforme aquellas determinen, así en lo que se refiere á la publicación y ejecución de las leyes y disposiciones generales del Gobierno, ó del Gobernador y Diputación provincial, como en lo que toca al orden público, y á las demás funciones que en tal concepto se le confieren.  
Si el alcalde requerido por el Gobernador se negare á cumplir alguna de las obligaciones que el presente artículo se refiere, ó omitiese hacerlo en el plazo bastante, el Gobernador puede cometer su ejecución al juez de paz del pueblo ó cualquiera de sus suplentes.

Esta delegación se limitará al tiempo y á los casos absolutamente precisos, y no envuelve facultad alguna para intervenir en ninguno de los actos del ayuntamiento.

Art. 192. En todo lo relativo al gobierno político del distrito municipal, la autoridad, deberes y responsabilidad del alcalde son independientes del ayuntamiento respectivo.

Art. 193. Los tenientes de alcalde en sus secciones respectivas obran siempre por delegación y bajo la dirección del alcalde, como representantes del Gobierno, en los mismos términos que aquel lo es en el distrito municipal.

Art. 194. Los alcaldes de barrio en los suyos respectivos ejercerán las funciones de gobierno político que con arreglo á las leyes les delegasen los tenientes de alcalde, conformándose con las disposiciones del alcalde y del Gobernador de la provincia.

Art. 195. Por las faltas que en el desempeño de sus funciones gubernativas en lo político cometieren los alcaldes y tenientes, podrán ser amonestados, apercibidos y multados los alcaldes por el Gobernador de la provincia, los tenientes por el primero y el Gobernador igualmente, en los términos que se previenen en los artículos 174, 175, 176, 177 y 178 de esta ley.

### DISPOSICIONES ADICIONALES.

1.º Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones anteriores relativas al régimen municipal.

2.º El Gobierno dictará, con arreglo á esta ley, los reglamentos necesarios para su ejecución.

3.º En atención á la organización especial de las Provincias Vascongadas, reconocida por la ley de 25 de octubre de 1839, el Gobierno, ovidio á sus Diputaciones forales, resolverá las dificultades que ocurran sobre la ejecución de esta ley.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.º En la primera renovación que se verifique, en conformidad al art. 42 de la ley, serán designados por la suerte los concejales que deban salir.

Si el número total fuese impar, saldrá primero el número mayor, y continuará después como en el artículo que se determina.

2.º Desde la ejecución de la presente ley el ayuntamiento de Madrid se regirá según las disposiciones de la misma; y en virtud de las circunstancias extraordinarias por que ha atravesado, todos sus actos, disposiciones y acuerdos, desde el día 29 de setiembre de 1868, quedan aprobados con la previa obligación de presentar la cuenta de recaudación ó inversión de caudales.

Lo dispuesto en el párrafo anterior es aplicable á todos los demás ayuntamientos de la Península que se hayan encontrado en igualdad de circunstancias que el de Madrid.

3.º Se autoriza al Gobierno de S. A. para proceder á la elección total de los ayuntamientos con arreglo á esta ley, y para dictar las disposiciones que al efecto sean necesarias.

4.º Esta ley será aplicable desde luego á la provincia de Puerto-Rico, con arreglo á los proyectos de Constitución y de ayuntamiento de la misma.

De acuerdo de las Cortes Constituyentes se comunica al Regente del Reino para su promulgación como ley.

Palacio de las Cortes 3 de Junio de 1870.—Manuel Ruiz Zorrilla, Presidente.—Manuel de Llano y Páris, Diputado Secretario.—Julian Sanchez Ruano, Diputado Secretario.—Francisco Javier Carratalá, Diputado Secretario.—Mariano Rius Montaner, Diputado Secretario.

Por tanto:  
Mando á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.  
Dado en San Ildefonso á veinte de Agosto de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de la Gobernación, Nicolás María Rivero.

## VARIEDADES.

### MARAVILLAS.

La mas grande catarata del mundo es la del Niágara, que tiene una altura de 170 pies.

La nueva mas grande es la del Mastodonte, en Kentucky, en la cual se puede navegar, y pescar en un lago subterráneo.

El valle mas grande del mundo es el del Mississippi, que contiene 5,000 millas cuadradas, y es una de las regiones mas fértiles del globo.

El paseo mas grande en el mundo es el Firmoun-Park, de Filadelfia, que tiene una área de 2,900 acres.

El mercado mas grande de trigo es el de Chicago.

El lago mas grande es el Lake Superior, que tiene 480 millas de largo con 1,000 pies de profundidad.

El ferro-carril mas grande es el del Pacifico, que tiene una longitud de 30,000 millas.

El puente natural mas grande es el de Cedar-Creek, en Virginia; tiene una altura de 250 pies sobre el nivel del agua y un ancho de 80.

La masa mas grande de hierro que existe en el mundo es el cerro de este metal en Missouri; tiene una altura de 350 pies y una circunferencia de 2 millas.

El acueducto mas grande es el de Nueva-York; tiene 40 millas y media de longitud, y costó doce y medio millones de pesos.

El túnel mas grande del mundo es el que atraviesa el monte Thabor por la garganta del Tejus, y que deja muy al Norte el Monte Conis. A pesar de conocerse por este nombre aquella soberbia galería, que mide 12,233 metros de largo.

La entrada del túnel, del lado de Francia, está á 1,202 metros sobre el nivel del mar, y del lado de Italia á 1,334 metros. La diferencia del nivel es, pues, de 132 metros. La galería sube débilmente durante 4,000 metros; á partir de esta distancia se alza bruscamente y sube casi verticalmente á 2,969 metros sobre el nivel del mar. Este es el punto culminante, que se halla, no en medio de la galería, sino á algunos centenares de metros mas próximo de la entrada francesa que de la italiana.

La línea telegráfica mas grande que se conoce en el globo es la *Liberiana*, que desde San Petersburgo llega ya á la embocadura del rio Amour en las fronteras ruso-chinas, y á Vindivostok, y que en breve oirá el litoral del Báltico con los puertos de Shanghai y Hong Kong. El 28 de noviembre de 1870 se transmitió el primer despacho por esa vía telegráfica, de unas 1,600 leguas de extensión.

### DATOS ESTADISTICOS.

Europa, dice una publicación de Berlín, contenida antes de la guerra de Italia 56 Estados, mientras que actualmente no cuenta mas que 18, midiendo una superficie total de 179,362 millas cuadradas, y una población general de 300,600,000 habitantes: en estos totales, el imperio alemán figura por 9,888 millas cuadradas y 40,106,600 habitantes; según el censo de 1867.

Los principales Estados de Europa, cuyo número de habitantes pasa de 25,000,000, son: Rusia, 71,000,000; Alemania, 40,000,000; Francia, 36,12 millones; Austria-Hungría, 36,000,000; Gran Bretaña, 32,000,000; Italia, 26,12 millones.

La población de dichos Estados es, pues, igual á los 4/5 de la de toda Europa. Hace un siglo, á los del desmembramiento de Polonia, las grandes potencias no reunían mas que la mitad de la población de Europa. Estos son Rusia no contaba sino 18,000,000 de habitantes; Austria, 17,000,000; Prusia, 5,000,000; Inglaterra, 13,000,000; Francia, 26,000,000; formando de este modo un total de 80,000,000 de habitantes.

El número de católicos romanos en toda Europa asciende hoy á 148,000,000, y se reparte en la forma siguiente: Francia, 35,12 millones; Austria, 28,000; Italia,

26,000,000; España, 16,000,000; Alemania, 14,12 millones.

El número de católicos griegos es de 70,000,000, distribuidos como sigue: Rusia, 54,000,000; Turquía, 5,000,000; Rumanía, 4,000,000; Austria, 3,000,000.

Hay además 71,000,000 de protestantes, de los cuales 25,000,000 residen en Alemania, 24 en Inglaterra, 5,12 en Suecia y Noruega, 4 en Rusia, y 3,12 millones en Austria.

La población israelita de Europa se compone de 4,800,000 habitantes, á saber: 1,700,000 en Rusia; 1,822,000 en Austria; 1,300,000 en Hungría, y 500,000 en Alemania. Dividida en nacionalidades, Europa abraza tres razas distintas: la raza slava, que cuenta 82,200,000; las razas latinas, 97,000,000 y las razas germanicas, 93,500,000 habitantes.

### NUEVO BUDDLE DE WILLIAMS.

Un *Buddle*, como saben todos nuestros lectores mineros, es un aparato para lavar oro, cobre, plomo y otros minerales. En el de Williams se ha hecho notable mejoras, á saber:

1.º Poniéndole un tubo rotatorio que regula el suministro del mineral comprimido, es de todo punto imposible admitir mas agua que la necesaria para separar el mineral, y por consiguiente, se evita que pueda lavarse con las extremidades.

2.º El tubo rotatorio causa la caída directa del mineral á la copa en el centro del *Buddle*, que forma un regulador de sí mismo y distribuye el mineral sobre el suelo cónico.

3.º Sometiéndole el mineral á una clara corriente de agua, además de la necesaria para mantenerlo en suspenso, el lavado es mucho mas efectivo, y la proporción de segregación en una operación es mayor que por el procedimiento inventado antes.

4.º Es sencillo en la construcción, barato, y no tiene piezas que puedan echarse á perder ó que en pocas horas no puedan ser reemplazadas, si se hubiesen gastado ó roto por algun accidente casual.

Estos *Buddles*, de 12 á 18 pies de diámetro, están en uso en minas de Charleston, en Norway y Sweden. Son muy apropiados para el lavado de tierras y minerales de estaño.

### PARA LOS DIENTES.

Excelente agua dentífica de las Cor-dilleras; se vende legítima en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, número 5. Con este producto, compuesto por M. Tajan, se curan instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean, y su uso diario con el de los polvos del mismo autor, conserva la dentadura, evitando la carie, las neuralgias y demás afecciones de la boca. Facilita también la dentición de los niños.

N.º 27, Rue Courcelles.—Paris 23 de julio de 1866.

Señor... Tengo el mayor placer en confirmar que la *Revalenta Arábica* es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las fiebres héticas, y sobre todo después del sarampión, he conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la *Revalenta* es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

Dr. STEIN, DE LAS FACULTADES DE LEY Y DE LA DE MOSCÚ.

Tenemos también iguales certificados de los célebres doctores en medicina Ure, Hurvey, Shorhol, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New-York; Angelstein, de Berlin; Wurzer, de Bonn, como muchos otros certificados de curaciones de todas las clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todos los puntos del globo. De Roma escriben á la *Gaceta del Mediodía*, Marsella, el 21 de julio de 1866.

«La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que, absteniéndose de los remedios con que se pretendía curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente *Revalenta Arábica*, la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegura que Su Santidad consume un plato de ella en cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de salud.»

Barry Du Barry y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

### SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Para conocer el verdadero espíritu que reina en provincias es bastante el que se lean las numerosas correspondencias que recibimos identificándose con nuestros principios de orden, independencia y españolismo. En todas partes anatematiza el pañudaje y el desbarajuste que hoy reina; en todas partes se piden mejoras positivas, y en todas partes en fin se quejan del mal-estar que se advierte en todas las clases sociales. Si nuestros Gobiernos se identificasen con el espíritu que domina a la generalidad de los españoles, otro sería el destino del país.

Ninguna disposición de interés general publica hoy la Gaceta.

Asegúrase que el Gobierno ha recibido las dimisiones de varios gobernadores, de las cuales no se ha dado cuenta, porque no serán admitidas hasta que el arreglo se efectúe por completo.

Nos parece bien la conducta del Gobierno; pero mejor el proceder de los gobernadores.

REVISTA DE LA PRENSA

La Independencia Española consagra su primer artículo a hablar de la crisis, y con tal motivo continúa sus filípicas contra los radicales.

Con este motivo dice:

Podrá suceder que haya algún impaciente; podrá suceder que pretenda sobreponerse alguna personalidad a usanza cimbria a los más sagrados intereses del país; pero esto no pasará de intención, porque la familia liberal entera, comprendiendo lo delicado de la situación de hoy, no podrá ni querrá comprometer su existencia presente, ni su glorioso porvenir, haciendo el eco infructuoso de algunas aspiraciones personales.

La Reconquista escribe un artículo dedicado a excitar los ánimos de los carlistas, a los que presenta el dilema siguiente: ó el carlismo ó el socialismo. La salvación de la patria, de la religión y de la propiedad está pendiente del voto de los carlistas.

La Política, en un extenso artículo que titula «La pelota en el tejado», hace comentarios a la situación de los sagastinos y fronterizos y cree que la crisis ha de continuar hasta que se resuelva en un sentido radical ó conservador. El colega no sabe a dónde caerá la pelota; pero asegura que está próxima a caer.

El Universal comenta los sucesos actuales y cree que aunque está aplazada la crisis, no durará mucho esa aparente calma y volverán nuevamente a ocurrir las mismas escenas que se han dado en los últimos Consejos de Ministros.

El Diario Español se ocupa del discurso que el Sr. Ruiz Zorrilla pronunció en la Tertulia progresista hace algunas noches.

El Debate, obligado a confesar, aunque con ciertas salvedades, el dualismo del Gabinete y el espíritu de resistencia que todavía hay de parte de Sagasta, dice:

«Si en los detalles, si en la oportunidad, si en ciertos puntos de vista, si en la manera de llegar con más ó menos presteza á objetivos determinados, no habo una perfecta y acompasada unanimidad de pareceres, es muy posible, decimos más, es casi seguro, sin embargo, que las voluntades un momento discordes vuelvan a concertarse, que ante la inminencia de peligros pavorosos el patriotismo libre en todos los ánimos, comprendiendo la necesidad imperiosa que de marchar juntos tienen aquellos elementos que desde el 24 de Julio del próximo pasado año vienen peleando bajo la misma enseña, inspirándose en los mismos sentimientos y conspirando á un mismo fin.»

El Eco del Progreso, combatiendo las ideas absorbentes de los conservadores, se lamenta de ellas y exclama:

«Haced partidario de esta doctrina y de esta política al Sr. Sagasta; obligado á que sea identique con la política conservadora que proclamáis, y le hacéis bajar de su altura, perder su fuerza y robustecer la fuerza radical de tal modo, que os será imposible contrarrestarla.»

He aquí por qué decíamos que no sólo no era lógica la conducta del unionismo exigente, sino que no era ni reflexiva ni prudente siquiera; he aquí por qué nosotros, que creemos próxima, muy próxima, la solución del problema político, nos duele, nos apeña que haga abortar esta solución, para ser imperfecta, el elemento unionista.»

A El Argos le pareció menuda y pequeña la política, cuando se ocupa de las peñuñeces y miserias que tan mal avenida traen al Ministerio, consigo mismo, y pregunta:

«¿Cuándo acabará esto? ¿Cuándo habrá más prudencia, y mejor buena fe, y más patriotismo en todos nosotros? ¿Cuándo daremos a las cosas del país; á todo cuanto se roza con la gobernación del Estado, que es la existencia ó la muerte de nuestra sociedad, toda la importancia que tienen realmente? ¿Cuándo nos ocuparemos de política con más elevadas y más alto sentimiento de respeto hacia cosas tan sagradas como el bienestar y la prosperidad de nuestro pueblo?»

La Epoca dice:

«Nos aproximamos al día 22 del actual,

de la escuela para la preparación de los cadetes, en que la situación política aclaró lo más mínimo ni simplificarlo. Es ya un hecho consagrado, siemprevivo, que el Ministerio Sagasta, como decíamos ayer, ha perdido los últimos minutos del tiempo, puesto que ni ha conseguido entrar á las progresistas que se fueron con los cambios, ni ha querido ó sabido organizar el partido conservador dentro de la revolución. Por estas causas y por la falta de armonía entre los individuos que lo componen, el Gabinete va á presentarse débil ante unas Cortes, en las que difícilmente un Gabinete fuerte y compacto podría resistir el empuje de las oposiciones coligadas. Todavía ayer se hablaba de crisis; todavía parecía inminente una ruptura; y nada era más fácil que oír á los fronterizos ironar contra las vacilaciones y la dudosa buena fe del Sr. Sagasta en el salón de conferencias del Congreso.»

El Tiempo se ocupa de la situación respectiva de unionistas y sagastinos, y discurre largamente sobre las soluciones que puede tener el conflicto ministerial, todas difíciles en sentir del colega.

El Eco de España compara á la revolución con una tibia, cuya muerte, dice, es inevitable á pesar de la ciencia y de las consultas de los médicos, vulgo Ministros.

La Constitución discurre sobre la misión de los partidos conservador y radical, diciendo que el primero no puede realizar ninguna obra, porque ni cuentan con elementos bastantes para ello, ni es su misión llevar á cabo reformas, sino asegurar las existentes; y he aquí que por la misma lógica de los acontecimientos, venía á hacerse necesario que el partido radical estuviese en el poder, para completar la actual organización política, administrativa y social, pudiendo mientras tanto fortalecerse y organizarse en la oposición los elementos conservadores de todos los órdenes, y presentarse al cabo de algún tiempo como un partido poderoso y respetable.

Las Novedades se ocupa de la reunión de los unionistas y dice que así como fueron los conservadores los que elevaron al poder al Sr. Sagasta, son los conservadores los que tienen hoy en sus manos la vida ó la muerte del Ministerio; segun que le presta ó le retira su apoyo.

La Nación dirige un capítulo de cargos al Gobierno en vista de los cuales, dice que esto está muerto en el concepto público y no tiene más remedio que ser tirado á llover sus cenizas al pantano eterno del olvido.

El Democrata se hace cargo de un artículo de El Debate y dice que la tregua de los fronterizos es un plazo dado al Sr. Sagasta para que prescriba de vacilaciones inexpugnables y de atenuaciones, estudiadas, que son casi irremediables de las cosas anteriores expuestas (1); es un plazo para que el Sr. Sagasta no de lugar á legítimos recelos y desconfianzas hasta cierto punto justificadas; es un plazo para que el Sr. Sagasta haga, en fin, resueltamente política conservadora.

El Puente de Alcolea dice que el Gabinete Sagasta-Topete, sacrificará en aras del bien público toda clase de diferencias.

La Igualdad dice que estamos como estábamos. Oigamos uno de sus párrafos: «Los Ministerios se suceden y á medias desdichas no tienen término. Menea la guerra empeñada entre los partidos medios ha sido tan casamitosa y tan tremenda. Ahí están en continua disputa sobre quién ha de repartir los empleos y las mercedes, sin parar su atención en las desgracias públicas y sin escuchar los ayes que el pueblo exhala.»

SECCION MILITAR.

Dice El Correo Militar: «Tenemos cartas de algunos oficiales del ejército en las que nos hablan extensamente de las academias de cadetes establecidas en las capitales de los distritos.

Todas ellas están conformes en manifestar que si bien la instrucción de los jóvenes alumnos pudiera ser muy sólida contando, como cuentan, con el interés y desvelo de profesores distinguidos, hay obstáculos de otra clase que imposibilitan el obtener los resultados apetecidos.

La continua diseminación de los regimientos, la cual origina que los oficiales se vean precisados á dejar solos, en las capitales de los distritos, á sus hijos-cadetes; los graves peligros que esta separación forzosa puede acarrear; la imposibilidad de tocar algunas economías los padres de los alumnos, cuando tienen que distribuir su corta paga en dos distintas partes; por último, la carencia de necesarios elementos de instrucción, aparte de los profesores, en las citadas academias, hacen que el pensamiento no haya sido acogido con muestras completas de aprobación en el ejército, deseando unos que vuelva á establecerse el colegio, y otros que se vuelva al antiguo sistema por cuerpos.»

Sea cualquiera la carrera del Estado á que se dediquen los hijos de los militares, estos tienen necesidad de imponerse sacrificios, y nosotros creemos que no volverá á establecerse el colegio general militar que es el que por todos conceptos dió mejores resultados, «sua preferencia» para la instrucción de los cadetes; continúan las academias de distrito á que volverían á adquirir sus conocimientos dentro de cada cuerpo que es el sistema más imperfecto de todos los practicados hasta el día; pero nada más justo que se tratara de dar realce

de estas academias, y así como actualmente se cubren por oposición las plazas que resultan vacantes de cadetes, se dieran en la propia forma las de sus profesores, dándoles á todos las garantías que siempre tuvieron y asignando á dichos centros de instrucción en el presupuesto una cantidad suficiente para el mantenimiento de su entretenimiento, ó contribuyendo, todos los cuerpos con la que se considera prudente para que no se desatenda la compra de todos los útiles necesarios para la buena enseñanza teórica y práctica de los futuros oficiales.

Ya se hayan impresos el escalafón de infantería y el de artillería, correspondientes ambos al presente año.

No nos ha extrañado en manera alguna que El Correo Militar se halle en un todo conforme con el artículo que con el epígrafe de Casamientos militares publicamos días pasados, pues hemos procurado estar en un todo conforme con las ideas sustentadas en diferentes ocasiones por nuestro apreciable colega, las que consideramos de gran fundamento, y legítimo el deseo de los subalternos de que desapareciesen las trabas que en la actualidad se les ponen para contraer matrimonio cuando lo estimen oportuno.

Se ha concedido el retiro provisional al coronel que mandaba el regimiento infantería de Gerona, número 22, D. Fernando Lias Rey y á los comandantes de la misma arma D. Alonso Sanchez y D. Rafael Ripoll.

Ha sido condecorado con la cruz de comendador de la real orden de Isabel la Católica el primer ayudante farmacéutico de Sanidad militar D. Juan Ramon Ancizu y Ydí.

Nosotros creíamos se hallaba mandado no se dieran encomiendas á los militares que tuvieran el empleo de coronel ó por lo menos el grado ó categoría semejante en los institutos asimilados, pero sin duda padecíamos de una equivocación, tal es la frecuencia con que vemos no se observa lo dispuesto.

Hoy se habrá embarcado para la Habana el general Riquelme.

Los oficiales del cuerpo general de la Armada, que conducirá de transporte al apostadero de la Habana la fragata Numancia, son los siguientes:

- Tenientes de navío de primera clase.— D. Joaquín Aguirre y Juano y D. Manuel Soler y Navarra. Tenientes de navío de segunda clase.— D. Francisco Batrón y de la Serna, D. José Murgado y Pita, D. José González de la Coterá. Alféreces de navío.— D. Pedro Guarro y Gonzalez, D. Juan Lopez Chaves, don Eduardo Paró y Lastra, D. Manuel Rodríguez y Carrillo, D. Rafael Cabezas y Serrana, D. Manuel Godínez y Mirra, D. Basilio Power y Dávila, D. Leopoldo García de Arbolcya, D. Pedro de Novo y Calson, don Francisco Grandallana y Zapata y D. Enrique Capriles y Osuña.

El general D. Francisco Ceballos Vargal, nombrado segundo cabo de la Habana, saldrá para su destino en el correo del 30 del presente mes.

Habiendo ocurrido en la Dirección de infantería una vacante de auxiliar de la clase de capitán por ascenso á comandante de D. José Barillo se ha presto en conocimiento del arma por medio del Memorial de infantería, para que en el término de un mes soliciten ocuparla todos los que se consideren con méritos para que se los otorgue.

Las autoridades francesas han pagado recientemente á las alemanas de Nancy, 1.597,500 francos en oro, á cuenta de la indemnización de guerra, habiéndose invertido doce horas en contar dicha suma.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer gran número de telegramas, tanto oficiales, como particulares, de la isla de Cuba, pidiendo al Gobierno que no lleve á cabo el relevo del capitán general de aquella isla señor conde de Valmaseda.

En el último Consejo de Ministros se acordó que la apertura de las Cortes se haga por medio de comisión y decreto; esto no obstante, el presidente de la Cámara popular citará á todos los señores diputados para que asistan á la primera sesión de la segunda legislatura.

Se ha destina lo 100,000 pesetas en calderilla de negro que han sido remitidas á San Fernando, para atender á las necesidades de la maestranza y del arsenal.

La correspondencia de la Nava del Rey dice, que el día 10 se notó con impaciencia en aquella localidad la falta de tren que debía llegar á las diez de la mañana; que la anterior al día anterior á medida que iban pasando las horas sin saber la causa que retardaba tan considerable retraso, y que en tal incertidumbre se estuvo hasta las once de la noche, hora en que arribó el tren; pero no había pasado de la estación de San Roman por haber hallado sobre la vía el cadáver de un hombre, lo cual había hecho que retrocediera el tren al punto de partida.

Parece que el calaver estuvo todo el día tendido en la línea, y se extraña mucho que la autoridad municipal, cuando menos de San Roman no tomara una disposición durante tantas horas para evitar los perjuicios que han debido irrogarse á los viajeros con un retraso tan considerable.

Conceptuando los Ministros un tanto imprudente llevar á la presencia de S. M. la lucha que habían sostenido en los Consejos anteriores, y que haría conocer al rey las disidencias del Gabinete, se remiaron en la secretaría del ministro de Estado antes de subir á la real cámara, y acordaron aplazar todas las cuestiones hasta que el señor Topete se inspirara en los consejos de las personas más importantes del unionismo.

En vista del giro que había tomado la política del Gabinete, los conservadores acordaron celebrar antes de anoche una gran reunion en casa del Sr. Santa Cruz, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre la actitud que debían conservar respecto al señor Sagasta y la fracción que representa.

A esta reunion, además de los ex-Ministros unionistas, asistió el Sr. Topete para oír la decision de sus colegas y marchar al Consejo de Ministros resuelto á plantear la política que, estos le indicaran.

Después de alguna discusión, producida por la divergencia de opiniones que reinaba entre los unionistas, pues unos querían romper desde luego las relaciones con los sagastinos, y otros menos exaltados, deseaban transigir y armonizar los intereses de una y otra fracción, se acordó apoyar al Ministerio, aplazando la cuestion de Cuba y aceptando desde luego el arreglo de Gobernadores.

Inspirado en esta decision se presentó el Sr. Topete á sus compañeros, que estaban reunidos en casa del Sr. Malcampo, y aceptada por ellos después de una larga discusión, se dió por terminada la crisis, quedando las cosas en el mismo estado.

El Consejo de Ministros concluyó á la una y media de la madrugada.

Hé aquí la contestacion de S. M. á la carta del príncipe de Vergara, en que pedía permiso para rehusar el título:

«Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero: Las calorosas felicitaciones que de todos los puntos de la república se me dirigen por la merced de distinción otorgada á usted en recompensa de sus eminentes servicios á la patria, son el más vivo testimonio de que, al concederle, he debido interpretar fielmente los sentimientos y aspiraciones del pueblo español, que contempla en V. una de sus más preciadas glorias.

Permitir á V. que rehusé una demostración tan universalmente aplaudida, equivaldría á contrariar la voluntad de la nación, y yo no puedo oponerme á ella, desconociendo principios que V. profesa. Devuelvo á V., por tanto, el traslado del decreto de 2 de este mes, esperando que acatará el deseo del país, que es el de su rey.—Firmado, Amadeo.—Palacio 9 de Ruero de 1872.»

Los diputados republicanos celebrarán una reunion antes de abrirse las Cortes para ponerse de acuerdo acerca de su conducta parlamentaria; pero aún no está acordado el día en que deba aquella tener lugar.

Como si las reuniones que hasta la fecha se vienen dando en Palacio no fueran suficientes, parece segun dice un periódico, que hay el pensamiento de dar en Palacio un baile de trajes, que, en su caso, ocurrirá á mediados de Febrero, ó sea en los días próximos á Carnaval.

Dice un periódico de Tortosa que en los contornos de Horta, vaga una partida de ladrones, que ha e tiempo ha sembrado la consternación y el espanto en aquella comarca. Tres secuestradores han llevado á cabo en mujeres jóvenes, sin que de ellas se haya sabido hasta el presente, excepto una que hace diez ó doce días la encontraron asesinada en el término de Alcañiz. La guardia civil persigue con los somatenes de los pueblos vecinos, á los malhechores.

Hemos visto cartas de París, dice la Epoca, en que se dice que la visita de los duques de Montpensier á la reina Isabel duró cerca de una hora, habiéndolos recibido en el seno de la más perfecta intimidad, y acompañándolos después la infanta, condesa de Girgenti hasta el pórtico. La reina Isabel devolvió la visita en el mismo día á las cinco de la tarde, y convisó á comer á sus hermanos para el día siguiente.

En la carretera de Santiago de Galicia siete ladrones proyectaron robar á un habitado que llevaba dinero del Tesoro; pero se ha encontrado con dos guardias civiles, que prendieron á toda la cuadrilla al querer detener el carruaje.

El general Gascón continuaba hoy en Barcelona, bastante molesto del mal que le aqueja desde hace algun tiempo, por cuyo motivo no vendrá á Madrid por ahora. Así lo dice un diario noticiero.

Se ha dispuesto el envío á Filipinas de diez heruanas de la Caridad con destino á los hospitales.

Paree que tambien la Sala sentenciadora del tribunal Supremo propone que se comente la pena de muerte impuesta á Joaquín Correas, por la de cadena perpetua.

«¿Quién dice la verdad? Sugierenos esta pregunta el siguiente suelto que tomamos de un periódico de la mañana:

«Los Ministros todos, inspirados en el más puro patriotismo, marchan de perfecto acuerdo, sin que haya cuestion de ningún género que los separe de sus laudables propósitos.»

La Iberia, un ministerial como el Puente de Alcolea, dice que el Consejo no ha estado conforme en la cuestion Concha-Valmaseda.

El Debate reconoce tambien que había surgido una disidencia con el Sr. Topete, y que en los Consejos de estos últimos días no se encontraron fórmulas aceptables para todos los Ministros.

Si la concordia ministerial se pareciera la armonía de los órganos del Gabinete, está lucido el Gobierno.

En vista de esto nos querían decir que la prensa es la verdadera representación de la opinion pública.

«Si fuera de la opinion particular... tal vez.»

El buque que ha traído á Marsella al secretario de la legacion española en Constantinopla ha tenido que guardar cinco días de cuarentena por haber ocurrido un caso de cólera á bordo durante la travesía.

El carácter constitucional de las enfermedades reinantes, segun el Siglo Médico, sigue siendo idéntico al anterior: afecciones catarrales de todas clases, calenturas gástricas, dolores reumáticos y nerviosos, hemorragias, así de las membranas serosas y mucosas como de los parenquimas de ciertos órganos, son los casos que más se han presentado en el último setenario. Se han visto tambien algunas que otras erisipela, anginas tonsilares, oftalmías catarrales y reumáticas, pleuresías, bronquitis y neumonías.

La mortandad durante la última semana fué igual á la de la anterior.

Continúa haciendo estragos el hambre en Persia.

El comité de socorros de Londres ha recibido el siguiente telegrama de Mr. Bruce, fechado en Ispahan:

«Gracias por las mil libras esterlinas. El hambre es más espantosa que nunca. Diez mil familias se mantienen diariamente con nuestros socorros.»

Las defunciones causadas por el hambre ascienden á 3.000.»

Ayer ocurrió en Madrid lo siguiente:

- Detencion de una mujer por hurto de varias prendas.
- Detencion de dos sujetos que resultaron heridos en riña, los cuales, despues de socorridos fueron trasladados al hospital por la gravedad de su estado.
- Detencion de un sujeto por robo de un bolsillo con 195 rs. en la calle del Humilladero.

— En la calle del Águila se verificó un robo, consistente en varias prendas de ropa.

— En la Casa de socorro del tercer distrito fué curado un sugeto á quien se encontró en la calle del Meson de Paredes bebido y con una herida en un muslo.

— En la misma lo fué otro, con una herida leve en la cabeza, por haberse caído en la calle de la Comadre, frente á la travesía.

— Tambien se cometió un robo de un porta-monedas en la era del Mico.

— En la calle de la Luna, frente al café del mismo nombre, fué robada á las diez y media de la mañana una mula que se hallaba enganchada á un carro.

— Anteayer á las ocho de la noche se disparó un tiro en la calle de Peligros. Habiendo acudido los guardias de servicio en aquel punto, encontraron en el suelo á un joven de edad de 22 años y de oficio fundidor de metales, el cual fué conducido á la Casa de socorro del segundo distrito, donde los facultativos declararon no tener herida alguna de arma de fuego, y si dos en la cara de navaja. Acto seguido se le condujo al hospital.

— A petición del conserje de la plaza de becerros del barrio de Pozas, fué denido un sugeto que hallándose en completo estado de embriaguez, penetró en la misma con otro que despues huyó, y disparó un tiro al conserje. En la prevención donde fué conducido produjo despues un fuerte escándalo.

— Un joven de 13 años fué herido en la espalda por otro de la misma edad.

Si hemos de creer al periódico El Tiempo, el Sr. Sagasta ha manifestado pública y formalmente que su inteligencia con los radicales es imposible.

De esto deduce el colega que, ó tendrá que resollarse, como pretenden los fronterizos, ó se retirará á la vida privada.

En Londres va á abrirse una conferencia internacional para tratar de la reforma de organización de cárceles.

Escritura de Nueva Orleans, que a consecuencia de una violenta discusión, suscitada en la Cámara de Luisiana, entre dos fracciones políticas, uno de sus miembros fue herido, mientras se esforzaba en impedir la arrestación de uno de los suyos por sus aduanares.

De los 13,388 detenidos en Versalles, han sido puestos en libertad 831 según orden de primero del corriente.

Se va a obligar a los empleados de los caminos de hierro franceses, a que admitan todo el papel moneda, pues han sucedido ya no querer aceptar en el despacho de billetes los cambios que devolvían en el despacho de billetes.

Han tenido lugar algunas evasiones de los depósitos de Versalles.

Anuncia un despacho de Roma que la mala de las Indias ha atravesado el túnel del Monte-Cenis, llegando a la mañana siguiente a Brindisi. El viaje ha durado veinte y cuatro horas menos que lo que tardaba antes.

En Copenhague se ha verificado últimamente una conferencia, a la que han asistido varios personajes del caído imperio.

En Irlanda salieron el día 10 sobre 3,000 personas con bandera y música a recibir a Mrs. Butt y Smyth, miembros del Parlamento, y demás partidarios de la autonomía irlandesa. En los discursos pronunciados con tal motivo, los oradores censuraron agradamente al Gobierno, haciendo un llamamiento general para luchar a la nación de la opresión en que se encuentra.

Leemos en El Imparcial: Sostenido anunció un amado filólogo en una casa de la calle de Tragiceros; los principales interlocutores eran dos, en presencia de otros cinco, que apenas de vez en cuando coreaban las palabras de los primeros. Uno de estos, más vejestibado y chetigado que su contendiente, daba fuerza a sus razones, nos apoderándose de una manera harguinal de la palabra de levita del otro. De pronto un ruido estridente y desparador advirtió a este último que había llegado el instante de convencerse: los argumentos de su compañero eran sin duda más fuertes que los botones de su levita, y se resignó a cerrar la discusión por no exponerse a volver a su casa en mangas de camisa.

En cambio el interlocutor violento, que aunque usa una levita irreprochable es hombre de mucha solapa, miraba el artefacto que había quedado entre sus dedos, diciendo en sus adentros: para muestra basta un botón.

Como se ve, en la noticia que nuestro colega nos da, presumimos que el dueño del botón sería algún sagastino.

parece que entre los varios impuestos que tratan de introducirse en París, con motivo de la cuenta pendiente con Prusia, figura el marcado sobre los asientos de los omnibuses que sirven las grandes vías, fijando en 20 y 40 respectivamente los precios de las plazas, hasta ahora de 15 céntimos en la imperial y 30 céntimos en el interior.

Se asegura también que esta medida se hará (también) extensiva, al menos, durante las presentes circunstancias, a los coches de plaza y de lujo.

Leemos en El Tarraconense: Se dice que en el nuevo presupuesto municipal se ha establecido un impuesto sobre los balcones, ventanas y puertas que abren a la vía pública y otro sobre los canales. Añaden que ayer algunos empleados dependientes del Ayuntamiento recorrian las calles tomando minuciosa nota de dichas aberturas y del número de canales de cada casa. Tendremos con este trabajo un nuevo dato estadístico bastante curioso, del que carecíamos.

Leemos en El Diario de Valencia: Anteaer a las nueve de la mañana principaba, al aparecer, una fuerte avenida en el río Júcar, temiéndose que se acrecentara. En Albufera se recogió el cadáver de una mujer que arrastraban las aguas, en el sitio denominado islote de las monjas.

Londres 13 (a las seis y 50 de la tarde).—En la Bolsa se han hecho: El consolidado inglés, a 92 3/4; 3 por 100 francés, a 55; el exterior español y nuevo empréstito, a 32.

Berlín 12.—El periódico ministerial "Kreuz Zeitung" dice que son prematuros los rumores sobre la resignación de cultos.

París 13 (a las seis y 5 de la tarde).—Un edicto de guerra prusiano ha condenado al director del colegio de Vitry a doce días de prisión por haber reprendido a unos soldados prusianos que habían cometido una conducta inhumana.

Versalles 13 (a las ocho de la noche).—El Sr. Thiers apoya larga y elocuentemente el impuesto sobre las ma-

terias primeras, diciendo que es el solo practicable.

Hace un llamamiento al patriotismo de la Asamblea. Dice que el Gobierno tiene dos preocupaciones: primero, mantener entre los partidos la tregua de Burdeos, cuyo rompimiento traería desgracias incalculables; segundo, hacer todos sus esfuerzos para impedir, no solo la anarquía política, sino también la anarquía intelectual. Es preciso saber adoptar una idea justa a pesar de las prevenciones. Este discurso ha sido muy aplaudido. La discusión continuará el lunes.

París 14 (a las nueve de la mañana).—El discurso pronunciado ayer por el señor Thiers ha producido gran efecto sobre la Asamblea. El Sr. Persigny falló ayer en Niza.

Amberes 13.—El 3 por 100 español se ha hecho a 32.

Amsterdam 13.—Se ha cotizado el 3 por 100 español a 32 1/4.

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES.

Avila.—El temporal se ha tornado templado y nebuloso y por lo tanto apropiado para las siembras y muy beneficioso para los ganados.

Los mercados carecen de importancia en todos conceptos.

Se cotiza el trigo de 39 a 43 rs. fanega de 55-10 litros.

Cebada de 21 a 25; centeno de 21 a 23; algarrobas de 18 a 19; garbanzos de 50 a 60.

Las patatas siguen d. 3 a 4 rs. arroba de 11,50 kilos.

Ávila.—Trigo a 45 y 47 rs. fanega, con peso ó sin él.

Centeno de 22 a 23 id. id.; cebada de 21 a 22 id. id.; algarrobas de 15 a 16 y medio, id. id.

BURGOS.—Ha transcurrido una semana, que bien puede relegarse al olvido en la vida del comercio, por la insignificancia de sus operaciones y por la poca concurrencia a los mercados.

Se cotiza, el trigo mocho blanquillo y rojo para el comercio de 44 1/2 a 46 rs. fanega; id. alaga de 44 a 47; comuña de 34 a 37; centeno de 29 a 31; cebada de 23 a 24; yeros de 27 a 28 y avena de 14 a 15.

Harinas 1.ª a 17 rs. arroba; 2.ª a 16; 3.ª a 13 y 4.ª a 8 rs. arroba.

EXTREMADURA.—Plasencia.—Trigo cañada a 38 y 40 rs. fanega; id. cotorra a 34 y 35 id.; centeno a 22 y 24 id.; cebada a 18 y 20 id.; garbanzos a 50 y 60 id.; avena a 12 y 14 id.; cántaro de aceite de 32 libras a 55 y 60 rs.; vino, cántaro a 12 y 14 id.; arroz la arroba a 28 y 30 id.; patatas 1.ª a 2 y 1/2 id.; cerdos cebados de 8 y 10 id. en vivo a 34 y 35 rs. arroba; id. de 11 y 14 idem a 50 y 40 id.

Trujillo.—Las transacciones de lo que se ha presentado; quedando algunos sobrantes de granos, son los siguientes, que sus precios tienen muy poca diferencia de los anteriores.

Acéite ídem arroba de 25 libras 12 pesetas; id. añejo 13; garbanzos fanega colmada a 13 y 22 según clase; trigo de 8 a 8-75 rasada; cebada 4-50 a 5; centeno 5; avena 2-50 a 3; tocino en vivo de 8 a 11 según peso; id. muerto al por menor 17; patatas 2-50 a 0-75; carbon a 0-50; vino, cántaro de 36 cuartillos 5-50; borregos y cabritos 0-75.

LOGROÑO.—Haro.—Los precios de cereales y demás artículos en el último mercado fueron los siguientes:

Trigo de 46 a 48 rs. fanega; cebada de 24 a 26; centeno de 27 a 29; maíz de 26 a 28; avena de 14 a 15 1/2; alubias de 48 a 50; arvejas de 38 a 40; titos de 26 a 28; garbanzos de 15 a 16; habas de 32 a 33; arroz de 22 a 24 rs. arroba; aceite de 50 a 51; vino de 13 a 14 rs. cántaro; aguardiente de 22 a 26; patatas de 2 a 3 rs. arroba; cebón a 18 cuartos libra; carnero a 18 id.; vaca a 16; tocino a 24.

MADRID.—Trigo de 12-75 a 15 pesetas la fanega, y de 23-08 a 27-15 el hectólitro; cebada de 7 a 7-75 pesetas la fanega, y de 12-67 a 13-58 el hectólitro; garbanzos de 5 a 15 pesetas la arroba; de 0-23 a 0-64 la libra, y de 0-50 a 1-39 el kilogramo; judías de 4 a 6-50 pesetas la arroba; de 0-23 a 0-35 la libra, y de 0-50 a 0-76 el kilogramo; arroz de 5-50 a 8 pesetas la arroba; de 0-29 a 0-35 la libra, y de 0-63 a 0-76 el kilogramo; lentejas de 4 a 5-50 pesetas la arroba; de 0-23 a 0-29 la libra, y de 0-50 a 0-63 el kilogramo; vino, de 6-50 a 9 pesetas la arroba; de 0-29 a 0-35 el cuartillo, y de 4-02 a 5-57 el decálitro.

Oviedo.—Escanda de 11 a 12 rs. copino, trigo de 9 a 10 id.; maíz de 6 a 7 id.; habas 10 id.; cebada 5-50 id.; carne a 24 cuartos libra; ternera a 32 id.; arroba de tocino de 46 a 48 rs.; patatas de 6 a 7 id.; aceite a 60 idem; jabón a 40 id.; arroz bueno a 26 idem; garbanzo, copino de 22 a 26 rs. y vino a 46 rs. cántaro.

El estado de los campos es malísimo; pues, a consecuencia de las fuertes heladas primero y después por la humedad, aún se halla en su mayor parte por hacer la sementera del trigo.

SALAMANCA.—Peñaranda de Bracamonte.—Se ha despachado mucho grano a los precios siguientes: trigo de 36 a 42; centeno de 28 a 32; cebada de 21 1/2 a 22 1/2; algarrobas a 35; guisantes de 19 a 20; garbanzos de 64 a 130; el ganado de cerda cebón de 36 a 41 rs. arroba.

Alba de Tormes.—En este mercado se han

vendido los granos a los precios siguientes: trigo de 33 a 49 rs. fanega; centeno de 20 a 21 id. id.; cebada de 20 a 20 1/2 idem id.; guisantes a 25 id. id.; titos a id. idem id.; algarrobas a 15 id. id.; patatas a 24 cuartos arroba; cerdos cebados de 6 a 8 arrobos 34 y 36 rs. arroba; de 9 a 12 arrobos a 33.

En Világua no se paga el trigo barbilla de 36 a 37 rs. fanega; centeno 31 a 22 id.; algarrobas a 20 id.; garbanzos reguñares de 80 a 100 id.; vino, clase mediana 8 rs. cántaro; cerdos cebados, al vivo de 32 a 34 rs. arroba.

SORIA.—Nos dice nuestro corresponsal: Hace cinco días llevamos un deshielo, que nos permite ver la tierra, lo que nos ha sido imposible en cuarenta días; la perspectiva de los trigos es encantadora, habiendo estado preservado con la nieve de los eruditos hielos que en tan largo tiempo los hubieran consumido y hasta descubiertos las raíces más profundas.

Según la sangre que tienen hoy las tierras, se espera una buena y abundante primavera de lluvias.

Trigos de 42 a 44 rs. fanega; morcajo de 31 a 31 id. id., según clase; centeno a 28 id. id.; cebada a 21 id. id.; avena 4-11 idem id.; lana negra a 70 id. arroba.

VALLADOLID.—Nos dicen de Riosoto: Hace un mes que este mercado carece de animación, no tanto por el crudo temporal que hemos atravesado y estar el muelle del Canal helado y paralizada la navegación, sino porque los precios han estado cada vez más flojos y en baja, retrayéndose bastante, por esta razón los vendedores en venir con trigo a la venta. Hoy los precios se detallan de 44 a 45 1/2 libras, y a juzgar por las noticias de los mercados consumidores, no tiene trazas de mejorarse esto. El campo en cambio, se presenta lozano y prometiendo una buena cosecha si la primavera lleva una marcha regular, pues las nieves y fuertes heladas le conservan limpio y libre de yerba.

Si aun regulares podemos marcar las entradas de trigo al mercado, y esta falta, podemos atribuirle sin temor de equivocarnos, a la baja sufrida en los precios, pues acostumbrados nuestros labradores y propietarios al precio conseguido en Octubre y Noviembre, se les hace bajo el de 46 a 47 que hoy rija, precio a lo que se han engañado las mil fanegas, que ayer se presentaron al mercado del Canal.

En el día de la estación entraron sobre 800 fanegas que se pagaron a igual precio que con el otro depósito.

En centeno y cebada se hace muy poco; de lo primero, si algún carro se presenta, se cotiza sobre 25 rs., y de lo segundo, para el consumo local, de 20 a 21 1/2.

Signa la paralización en la harina y se detalla dicho polvo a pie de fábrica:

La 1.ª a 17 rs. arroba; 2.ª a 15, y 13 la tercera.

Mejora.—Siguen flojos estos mercados, siendo cortas las entradas de granos, sin animación en los compradores, y los precios más generales los expresados a continuación:

El temporal bueno para los sembrados y para los ganados laneros.

Trigo de 42 a 44 rs. fanega; morcajo de 23 1/2 a 24 rs. fanega; cebada de 21 a 22; algarrobas a 16.

Trigo.—El tiempo está bueno para el campo y los sembrados magníficos.

Se detalla el trigo de 43 a 44 rs. fanega; centeno de 22 a 23; cebada de 21 a 22; garbanzos de 120 a 140; guisantes a 28; algarrobas a 14 1/2; vino tinto de 10 a 12 reales cántaro; idem blanco añejo de 18 a 20; aguardiente anisado de 36 a 33.

Nájera.—Trigo de 40 a 42 rs. fanega castellana; cebada a 21 id. id.; centeno a 17 id. id.; morcajo a 32 id. id.; garbanzos de 80 a 126, según clase; habas 64 rs. fanega; muelas a 33 id. id.; titos a 23 idem, idem.

Tudela de Duero.—La extracción de vinos está muy animada con tendencias a la alza en el tinto:

Los precios son los siguientes: Trigo de 42 a 48 rs. fanega; morcajo de 32 a 38 id. id.; centeno de 25 a 26 id. id.; cebada de 22 a 23 id. id.; guisantes a 25 idem id.; yeros a 23 id. id.; patatas de 4 a 4 1/2 rs. arroba; rubia de 38 a 40 id. id.; vino tinto a 13 rs. cántaro; idem blanco a 9 idem idem.

Cuellar.—Trigo de 42 a 44 rs. fanega; morcajo de 34 a 38 id. id.; centeno de 23 a 25 id. id.; cebada de 22 a 23 id. id.; avena a 12 id. id.; rubia de 40 a 42 rs. arroba en rama; cerdos al vivo de 42 a 43 rs. arroba; patatas a 4 id. id.

Tierra.—En el mercado y casas particulares de esta villa en la última semana los precios de los granos y otras especies, se han cotizado a los precios siguientes, debiendo notar calma en todos ellos: Trigo sin peso de 44 a 45 rs. fanega castellana; cebada de 19 a 20; aceite de oliva de 52 a 53 rs. arroba; jabón de 47 a 48; alubias leonesas de 19 a 20; jamones de 60 a 61; trajo de 13 a 14 rs. cántaro.

Rueda.—Trigo de 46 a 47 rs. fanega; centeno y cebada de 21 a 22 id. id.; algarrobas de 14 a 15 id. id.; cerdos canales a 46 rs. arroba; id. al canal con el visitante para el comprador de 48 a 52 id. id.; vino nuevo de 10 a 11 rs. cántaro; id. añejo de diferentes años de 18 a 80 id. id.; id. de cerezos de 160 a 600 id. id.; ponche de 6 a 8 id. id.; vinagre de 8 a 10 id. id.; aguardiente anisado a 36 id. id.

MERCADO DE ULTRAMAR.

MAYAGUEZ 9 de Diciembre.—Harina de trigo.—Se han vendido en esta plaza por bergantín-goleta «Marsial de Santander, surto en la capital, 500 barriles a 1178 pesos fuertes y 250 sacos a 11 1/2 pesos fuertes y 300 barriles americano por «Sarah Crowell» a 12 pts.

Además se brindaron parte de los pagamientos por «Ana» de Santander, «Brazo» y «Vicente» de Bilbao, pero no fueron aceptadas las ofertas transmitidas.

La plaza se encuentra porvista en la actualidad de clases nacionales, aunque de la americana la existencia es moderada.

Café.—Las noticias últimamente recibidas de los Estados Unidos anuncian una baja de 1 1/2 pfs. quintal; pero a pesar de esta circunstancia ninguna alteración ha sufrido los precios en la isla y continúa sumamente activa la demanda en esta localidad, pagándose de 13 a 41 pfs. según calidades de corriente a hacienda, escogida. Debido a la competencia para adquirir las partidas disponibles, se muestran algunos tenedores remisos en vender, esperanzados en obtener aun mayores tipos.

MERCADOS EXTRANJEROS.

PARIS.—Las noticias que recibimos del Norte nos dan a conocer la subida que en aquellos mercados han obtenido los precios de los granos. En cuanto a las demás plazas, la situación sigue la misma; es decir, en calma.

Los granos menudos continúan de buen aspecto. Nuestros mercados del litoral presentan, después de dos días, más interés que la semana precedente.

En Marsella las ventas han llegado casi a la cifra de cargamentos; pedidos bastante importantes de trigo y la animación que se presentaba ha provocado una alza de 50 céntimos por fanega.

En Burdeos lo disponible en trigos del país y de Bordosno da lugar a algunos negocios aunque no de gran importancia. En cuanto a las harinas, no son muy solicitadas; por otra parte, la pajarería no toma sino con extrema reserva y sólo lo preciso para el consumo diario. El precio de la clase corriente es de 23-50 a 25 francos los 50 kilos.

Ayer en Ambaras, negocios moderados y precios sostenidos.

Los fabricantes de las harinas llamadas de ocho marcas creen un deber poner en conocimiento del comercio la resolución siguiente que han tomado:

Los que suscriben, persuadidos de que la negociación de harinas, en sacos sin marcas, presenta los inconvenientes de acarrear confusión y trastorno de harinas en las estaciones, depósitos y en los almacenes públicos y particulares, lo cual quita la seguridad de comercio y como es de seguirte facilitar el fraude.

Considerando además que es preciso hacer constar la marca exterior que indica la razón social de las casas.

Han convenido de no negociar ni librar al comercio y sobre la plaza de París ningún saco de su harina, 1.ª, sin que sea en tela marcada.

La presente resolución empezará a ponerse en ejecución a partir desde el 1.º de Mayo de 1872.

Riffel y Piquet.—Darblay Jeune.—Aubin et Baron.—Abel Leblanch et fils.—Deshayes et Labthe.—Jamin et Leroux.—Charles et Lefebvre.—Truffaut.

Esta decisión ha sido tomada tanto en interés del comercio como en el de los fabricantes, y el haber aplazado su ejecución al 1.º de Mayo próximo, ha sido para no perjudicar las operaciones ya en negociación sobre los cuatro primeros meses del año.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Guítriz.—V. G.—Se pasa queja a correos.

Tijola.—M. S.—Pagó 15 Abril.

Albalade.—B. M.—Pagó periódico y Ecos hasta fin Junio.

Arbues.—P. L.—Pagó fin Marzo.

Bailo.—R. A.—Pagó fin Marzo.

Apardadero de Terren.—B. M. y S.—Pagó 15 Julio.

Monzon.—J. R.—Pagó 15 Abril.

El Cardo.—J. P.—Pagó 15 Abril y tres tomos novela.

Camarasa.—M. T. y E.—Queda suscrito. Mandar importe.

Alpótes.—M. L.—Renovada suscripción. Mandar importe.

Santa Olaya.—R. R.—Queda V. suscrito. Mandar importe. Se remitirán las novelas.

Hornings.—P. R.—Queda V. suscrito. Idem id. id.

Husillos.—C. P. M.—Queda V. suscrito. Mandar importe.

Chillarón de Cuenea.—R. R.—Pagó 15 de Mayo.

La Bastida.—G. M.—Pagó fin corriente.

Anquía.—J. M. O.—Pagó fin Marzo.

Negallas.—V. S. B.—Queda V. suscrito. Mandar importe.

Castellascens.—L. C.—Pagó fin Marzo Popular y cuatro tomos Ecos.

Parasio.—F. M. P.—Pagó 15 Febrero.

Villarino de Aires.—F. G.—Pagó hasta fin de Marzo.

Puente de Orbigo.—B. M. y M.—pagó hasta fin de Marzo.

Entre los adelantos más grandes del presente siglo, entre las invenciones más prodigiosas de la ciencia médica, figura en primer término el Aceite de ballotas, con su vía de coco-eterioral, verdadera panacea para toda clase de enfermedades, pues su bondad se extiende a las de la piel del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, tina, herpes, usagra, dolores nerviosos de cabeza, lagas, males de oídos, vicio verminoso, reumatismo, y para las heridas de cualquier género que sean. Es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos. Puede reemplazar también con ventajas al aceite de hígado de bacalao y rábano yodado, en las escrófulas y raquitismo.—Los homeópatas más ilustres y los periódicos más autorizados, han aplaudido incesantemente los beneficios de la invención del Sr. Brea, y a esto, sin duda, se debe la universal reputación de aquel y el favor inmenso que el público le ha dispensado.—Por eso omitimos todo elogio que sería pálido ante la realidad. Lo bueno, no há menester de recomendación ninguna; ello solo se abre paso a través de preocupaciones ó de apasionados ataques. Si nuestros lectores no conocen el producto del Sr. Brea úschilo y de seguro que bendecirán a su ilustre autor.

Hoy se celebra, una gran Cruz, dos Bodas y un Santo; con cuatro grandes buques de 24 y 30 cubiertos cada uno en el ya de moda Café Europeo, y es tal la concurrencia y pedidos que ha habido hoy, que como con frecuencia sucede, allí no había localidad para más público, quedándose por esta causa sin poder realizar allí otro para el que estaba invitado el general Serrano, Topete y otros altos personajes militares.

Esta gran concurrencia que llena con frecuencia el público, es la mejor prueba de que son justos los elogios que hace la prensa al decir que en aquel acreditado establecimiento se come bien y se sirve bien y con conciencia, sin dejar nada que desear al público que la favorece.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, DEL 12, DEL 11, ALTA. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. exter., Deuda del personal, Id. fin de mes, Deuda material, Billetes hipotecar., Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRIO CARRILES, Obligaciones 2000., Id. nuevas, Id. de 2000., Id. nuevas, CARRIBERAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, LONDRES A 90 D.F., París a 8 d. v.

ESPECTÁCULOS

- 8 1/2 Opera —No hay funcion.
8 1/2 Español.—El miedo guarda la vna.—La Rubia.—Porico el Empeñador.
8 1/2 Zarzuela. —La mujer en casa y el marido a la puerta.—Acteon.—La mujer casera.
8 1/2 Circo.—La pata de cabra.
8 1/2 Alhambra.—Memorias del diablo.
8 Marita.—El hijo de Juan de Padilla, baile.—El vecino de enfrente, baile.—Obrar bien que Dios es Dios, baile.
7 Capellanes.—Mat. V. a mi marido, baile.—Las cuatro esquinas, baile.—Bruno, el Tejedor, baile.
Galería de figuras de cera.
Carrera de San Geronimo, 28.
Venis en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ENTRADA 2 RS.

De anoche a las once.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Guillermo y Rolando. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las Escuelas piias de San Antonio.

El Imparcial, La Epoca, La Igualdad y El Telégrafo de Barcelona, dicen lo siguiente: «Aceite de ballotas.—Invención del señor L. de Brea y Moreno.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día 4 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

# ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santo de mañana.—S. Antonio ab. y Sta. Estefanía.  
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de religiosas de S. Antonio.

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid.	11 30 m.	3 30 t.
— de Cartagena.	12 30 n.	2 30 m.
— de Alicante.	3 15 t.	10 30 m.
— de Valencia.	6 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía.	9 15 m.	12 50 t.

La rejón de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

### TEATRO

de la plaza de Roma.  
Funcion para hoy á las 7 de la noche.—19.º del segundo abono.  
—A beneficio de la primera actriz D.ª Mercedes Maizquez.  
El aplaudido drama histórico de 4 actos y en verso, titulado: *La rica hembra*. Seguirá el baile francés.  
El negrito enamorado.  
Dando fin con la graciosa pieza en un acto, *Maruja*.  
Entrada general, 3 reales.—Id. al paraiso, 1 y medio.  
GRAN BAILE DE MASCARAS EN EL Salon del Teatro, para hoy 16 y mañana 17 de enero á las 11 de la noche.

## ANUNCIOS.

Se vende un bonito y elegante faceton bien vestido y clarificado con guarniciones para par ó para una sola caballera.  
Darán razon del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fontes, núm. 5. 24

## Ley municipal

DE 20 DE AGOSTO DE 1870 que registró desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## AVISO AL PUBLICO.

CARLOS FRANCELIUS, DENTISTA, participa á sus amigos y favorecedores que ha trasladado su establecimiento á la calle de Montijo, núm. 7, dando continuará recibiendo consultas desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Pone toda clase de dientes desde una hasta la dentadura completa, montados en oro y en caucho. Limpia la dentadura, oñifica y empasta muelas y dientes caridosos, los extrae y practica todas las operaciones concernientes á su profesion. 15—13

## POESIAS

DE LA Srta D.ª Eladia Baulista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar. Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGAL. **KENNISA** Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito en Madrid, en la calle de San L. Ferrer y C.ª, número 61, y en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Tarifas de transportes. Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que la clasificación de mercancías de la tarifa combinada N. A. S., número 2, nuevo, vigente, y su ampliación queda modificada desde 1.º de junio pasado del modo siguiente:  
1.º Las mercancías que á continuación se expresan procedentes ó destinadas á cualquiera de las estaciones comprendidas entre Pozo-Cañada y Cartagena inclusive, se considerarán excluidas de dicha

clasificación y por consiguiente no se facturarán por la mencionada tarifa N. A. S. núm. 2, (nuevo) y su ampliación.

Mercancías excluidas. Algodón cardado, id. en bruto, labrado, prensado ó en rama. Arroz, Corcho en bruto y labrado. Curtidos. Desperdicios de cueros, pieles de lana y de algodón. Hilos de lana, de algodón, etc. Instrumentos, de música y otros. Lana en bruto ó en churrelabrado ó elaborada, idem prensada. Lencería. Lino en bruto ó labrado. Piel y telas para sacos.  
2.º Quedan totalmente excluidos de dicha clasificación los objetos manifestados y la sal Gema y Marina.

Importante. Desde el 5 de junio pasado queda totalmente suprimida la tarifa internacional núm. 20, para el transporte de mercancías con destino á Cádiz y Marsella por el puerto de Alicante y vice-versa, y por consiguiente desde dicha fecha no se admitirá por las estaciones mercadería alguna por dicha tarifa.  
En todas las facturas de las estaciones y despachos centrales de Murcia y Cartagena, existen los correspondientes carteles avisos, anunciando al público las precedentes modificaciones.

## Música celestial

Publícase con el título *La Voz del Cielo*, las mejores obras para piano, de los ya célebres autores, como son: Umberto, Rabé, T. Rogué, Rosamonde y Menages; al ínfimo precio de un real la entrega de 8 páginas.  
Se suscribe en la librería de José Sanjuán, Platería, 31, Murcia. 8—3

## Citrato de magnesia

granulado y gaseoso DE BISHOP  
Londres: Speckfields, Mile End New Town. N. E.

A. BISHOP fué el PRIMERO que preparó y dió á conocer este citrato, que ha tenido después tantas imitaciones, sin que ninguna haya podido igualar nunca la superioridad de las materias empleadas, ni el bello aspecto de sus granuelas, ni su perfecta solubilidad ni el gusto tan agradable de esta bebida.  
Gracias á estas cualidades *El Citrato de Magnesia* tiene grande nombradía en todas las naciones y todas buscan con avidez el mas perfecto. Por eso los farmacéuticos que desean procurar á su clientela el producto mas seguro no venden nunca mas que el de la casa BISHOP.—Precio 10 rs.  
En Madrid por mayor: Agencia franco española, Sordo, 31. En Murcia D. Lucas Serrano. 24—19

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA del Dr. J. G. Jopp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria. Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, inclusa la que tiene tartaro, restituyéndola su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agujereados ó cariados; tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.  
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208—5

## PILDORAS DEHAUT.

—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual esrejo, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

**PILDORAS DEHAUT.**

—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual esrejo, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

## El Fénix Español,

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.  
Capital de garantía 57.000,000 de reales.  
Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la mas importante por su fondo de garantía asegura contra incendios á prima fija toda clase de objetos, mueble é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectúa al contado y sin ningún descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870, ascienden á la importante cantidad de 14.006,516 rvn. —Dará razon en Murcia, D. Francisco Xambó, calle de Balboa. 5

## Cafés y Tés superiores

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados sortidos que hacian falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.  
A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.  
Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estafío para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.  
Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.  
Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

## INJECTION BROU

Higiénico, infalible y preventivo, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Véndese en todas las farmacias (Exigir método). 30 años de éxito.—Paris, BROSU, inv., boulevard Magenta, 158.

## PARA 1872.

### GRAN DEPÓSITO DE CALENDARIOS,

en el Establecimiento de LA PAZ.

Calendario del antiguo reino de Murcia, conforme con los anuncios astronómicos del Ministerio de Marina y con el santoral y anuncios religiosos mas exactos y completos, por D. Rafael Almazan y Martín; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 2 y 1/2 rs., 9 rs. el 100 y 86 el 4,000.  
Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Firmamento*; único depósito, un ejemplar 1/2 real y veinticinco 6 rs., 22 rs. el 100; 100 rs. los 500 y 190 el millar.  
Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, para cartera, titulado *El profético zaragozano*; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 4 reales, y 12 rs. el ciento.  
Calendario agrícola del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Regalo*; único depósito, un ejemplar 3 reales y seis 15 reales.  
Calendario del zaragozano D. Joaquín Yagüe, titulado *El Cielo en 1872*; un ejemplar 5 cuartos y veinticinco 7 rs., 24 rs. el 100; 46 los 200, y 110 rs. los 500 ejemplares.  
Almanaque de *La Risa*, ramillete de flores, ortigas y abrojos, por D. Eduardo Bustillo y otros escritores, con grabados. Un ejemplar 4 reales, y seis 21 real.  
Almanaque de los *Chistes*, granizada de cuentos, fábulas, chismes, epigramas, etc. confeccionado por M. F. el Flaco, con caricaturas. Un ejemplar 4 reales.  
Almanaque *Hispano-Americano*, ilustrado por Ortega y redactado por Luston, con la colaboración de otros escritores. Un ejemplar 4 reales.  
Almanaque *El Omnibus*, con multitud de chispeantes grabados y atestado están las ruedas de cuentos, anécdotas, pensamientos agudos, hilvanado por M. Busquet. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.  
Almanaque de *Gil Blas*, con gran profusion de caricaturas nuevas, honitas y baratas y gran profusion de versos, epigramas y palos á los amigos. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.  
Almanaque *católico-literario* escrito por los hombres mas eminentes en la iglesia y en las letras, ilustrado con los retratos de S. S. y otros grandes hombres. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.  
Almanaque *El Fandango*, libro divertido capaz de hacer reir todo el año á un hipocóndrico, con una novela de Ortega y Frias, y coleccionado por el Flaco. Un ejemplar 4 reales.  
Agenda de *bufete* ó libro de memoria diario para apuntes de entradas y salidas de caudales y recuerdos, con calendario, cuentas ajustadas, guia de Madrid. Un ejemplar 10 reales y seis 54 reales.  
Agenda de *las familias*, con cuentas ajustadas y listas para anotar el gasto diario de la casa y el semanal de la lavandera y planchadora. Un ejemplar 10 reales y seis 56 reales.  
Agenda de *la lavandera*, con cuentas ajustadas y listas semanales para el apunte de la ropa que se entrega y paga. Un ejemplar 2 y 1/2 reales y seis 14 reales.  
Los gastos de transporte son de cuenta del comprador. No se sirve pedido al que no acompañe el importe. Los pedidos deben dirigirse á D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, n.º 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

## A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañoses y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

## INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:  
Papel en paquetes de 250 cartas. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre.  
Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.  
Calendarios perpetuos á 6 rs.  
Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de buey, capas de obleas de goma, cuchillos de hueso.  
Pliegas de soldados de varias clases á 2 cuartos.  
Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.  
Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.  
Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnos á 16 rs., y Leche antifélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.  
Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverle el color primitivo.  
Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, 10 rs.  
Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.  
Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.  
Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.  
Aceite de Filicomo á 5 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.  
Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.  
Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipélica á 44 rs., extracto vegetal antipélica á 8 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.  
Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, heucina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada hungara para el bigote á 7 rs., polvos de jabón á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno.  
Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y coldcrean á 12, todo para suavizar el cutis.  
Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.  
Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que pueden alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.  
Limas químicas para los callos á 8 rs., el acant, liquido útil para destruir los callos, el ungüento X contra los sabañoses, y el superlativo para quitar las herrugas.  
Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.  
Vales, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.  
Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.  
Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.  
Polvos de arroz con y sin harina á 4 y 12 rs.  
Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.  
Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos.  
Planos de Sevilla y Barcelona á 3 rs.  
Tintura Melanogena á 24, 50, 44 y 50 rs., de Sallés á 30, 36, 44 y 48 rs., de Jannet á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas hay para negro, castaño ó moreno, de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.  
Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

## La Constitución española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.  
POR DON GABRIEL FERNANDEZ.  
Los pedidos á la administración de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

## EL MENTOR DE LA MORAL,

según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos, D. Rafael Garcia Lopez.  
El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

## A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 17 rs.  
Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs.  
Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs.  
La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías, 12 rs.  
Todo esto se encontrará en la sucursal del *Anuario del Comercio* en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edición de 1871.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.  
En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.  
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.  
PRECIO DOCE CUARTOS.

## Papel pautado para escuelas

de todas las reglas,  
En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.  
IMP. DE LA PAZ DE MURCIA, Calle de San Ferrn, 4.